

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 7458** *Orden AEC/1321/2016, de 26 de julio, por la que se dispone el cese de don Ricardo Santos Alfonso como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno y siguiendo el procedimiento en él establecido, habiendo tomado conocimiento el Consejo de Ministros en su reunión de 22 de julio de 2016, he dispuesto el cese de don Ricardo Santos Alfonso como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica con efectos del día 19 de julio de 2016.

Madrid, 26 de julio de 2016.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo Marfil.